

3 de septiembre de 2024

Por e-mail

Sr. Steve Cassulo
Vertedero de Chiquita Canyon
29201 Henry Mayo Drive
Castaic, CA 91384
steven.cassulo@wasteconnections.com

**Asunto: Chiquita Canyon, LLC – Mayor Respuesta a la Carta de la LEA del 30 de julio de 2024
"Revisión de la LEA al Informe Resumido de las Lecturas de Monóxido de Carbono
e Hidrógeno con Fecha 6 de junio de 2024".**

Estimado Sr. Cassulo:

En nombre de Chiquita Canyon, LLC (Chiquita), SCS Engineers (SCS) está presentando esta respuesta a la carta con fecha 30 de julio de 2024 del Programa de Gestión de Desechos Sólidos del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles, que actúa como Agencia de Cumplimiento Local (LEA), en respuesta al Informe Resumido de las Lecturas de Monóxido de Carbono e Hidrógeno con Fecha 6 de junio de 2024 de Chiquita. La carta del 30 de julio confirma que el Informe Resumido demostró el cumplimiento del Objetivo 1A-2 de la Orden de Cumplimiento del 6 de julio y establece varios requerimientos nuevos para que Chiquita cumpla con el Objetivo 1A-3. Chiquita tiene dudas sobre la frecuencia de algunos de estos requerimientos y está buscando aclaraciones de la LEA sobre otros, como se indica a continuación.

Estamos en el proceso de tomar las muestras y realizar las lecturas solicitadas. Procuraremos cumplir al máximo posible con todos los siguientes requerimientos descritos en la carta de la LEA antes del 15 de septiembre mientras esperamos más información y aclaraciones de la LEA. Chiquita agradecerá las respuestas de la LEA a sus comentarios indicados a continuación.

Puntos de Cumplimiento con el Objetivo 1A-3

- 1. Presentar los resultados de los análisis de laboratorio de las muestras mensuales de monóxido de carbono (CO) e hidrógeno (H2) tomadas de un set de pozos de biogás (LFG) seleccionados por la LEA. Consulte en la Tabla 1, las columnas rotuladas "CO" y "H2".**

No tenemos dudas sobre este punto en este momento, pero observamos que ya se están tomando muestras de monóxido de carbono (CO) en el sitio semanalmente para pozos de LFG con temperaturas de cabezal por encima de los 145 grados, como parte del monitoreo mejorado para los trabajos de cumplimiento con las Normas Nacionales de Emisiones para Contaminantes Peligrosos del Aire (National Emission Standards for Hazardous Air Pollutants o NESHAP) de Chiquita.

Aunque no se limita a esta solicitud, notamos que los pozos CV100, CV1532, TC-2385A y TC-2385S, que seleccionó la LEA para varias tomas de muestras, fueron abandonados debido a la instalación de pozos verticales que prohíben que se tomen muestras continuas. Por lo tanto, solicitamos que se actualice la Tabla 1 para eliminar estos pozos de las obligaciones de toma de muestras.

2. Proporcionar datos de lecturas de gases fijos (CH₄, O₂ y CO₂) entre un set de pozos de LFG seleccionado por la LEA. Consulte en la Tabla 1 la columna rotulada “Gas Fijo CH₄, O₂, CO₂”.

Solicitamos aclaraciones de la LEA sobre si aceptará datos de monitoreo obtenidos utilizando instrumentos de campo o si también se requieren datos analíticos del laboratorio. Pretendemos obtener las lecturas solicitadas utilizando instrumentos de campo, específicamente un GEM 5000 o un medidor Elkins Earthworks Envision, ya que estas unidades cumplen con los requerimientos de los Estándares de Rendimiento de Fuentes Nuevas (NSPS)/NESHAP para analizar biogás.

3. Tomar temperaturas pozo abajo en 34 pozos, para confirmar las lecturas de las temperaturas de los cabezales de los pozos de gas según el requerimiento de los Estándares de Rendimiento de Fuentes Nuevas (NSPS). Consulte en la Tabla 1 en la columna rotulada "Monitoreo de Temperatura Pozo Abajo".

Chiquita ya toma y envía todos los años las temperaturas pozo abajo para pozos con temperaturas de cabezal por encima de los 145 grados que son seguros de monitorear, según los requerimientos de NSPS, específicamente conforme a 40 C.F.R § 63.1961(a)(6). La toma de temperaturas pozo abajo requiere mucho tiempo, ya que toma aproximadamente una hora por pozo, dependiendo de las circunstancias. Como los pozos están en el revestimiento o cerca del revestimiento, el grupo de trabajo debe ir caminando a cada pozo con todos los equipos necesarios para desarmar cada uno en la brida superior, para bajar el sensor en el pozo. El proceso también da como resultado más emisiones porque debe desatornillarse todo el cabezal y dejarlo expuesto a la atmósfera. Durante este proceso debe reducirse el vacío para evitar la intrusión atmosférica en el sistema de recolección. Esta reducción permite que se libere el exceso de presión y gas al medioambiente. Este proceso, si se realiza todos los meses en 34 pozos, podría dar como resultado en cientos de horas de emisiones innecesarias de biogás, VOCs y niveles variables de otros compuestos todos los meses. Por lo tanto, solicitamos que este requerimiento de recolección se reduzca a una frecuencia trimestral.

Durante el monitoreo inicial realizado en agosto de 2024, no se pudieron probar varios pozos debido a que las bombas instaladas en los pozos inhibieron el instrumento de campo y no pudieron tomar datos relevantes. Para obtener las temperaturas, las bombas deberán extraerse y volver a instalarse, reduciendo la extracción de líquidos. Estos lugares tienen monitoreos de temperatura de tiempo completo en la profundidad de la bomba. Solicitamos que se utilicen los datos de las temperaturas de este lugar fijo para este estudio, para permitir la máxima extracción de líquidos. Se ven impactadas las siguientes ubicaciones: CV-113, CV-2350, CV-2351, CV-2352, CV-24095 y CV-24101.

Además, solicitamos que los pozos de lixiviados presurizados no queden sujetos a este requerimiento, debido al riesgo de la interferencia de líquidos y a las inquietudes de seguridad relacionadas, por ejemplo, las Liberaciones de Lixiviados Presurizados, que pueden dañar al personal que realiza el monitoreo. Los pozos exentos serán determinados caso por caso al momento de la recolección.

- 4. Tomar muestras de los 40 pozos seleccionados para analizar VOCs utilizando el método TO-15. Consulte en la Tabla 1, la columna rotulada "VOC (TO-15)".**

Chiquita ya realiza pruebas del método TO-15 extendido para analizar la presencia de benceno, bajo la dirección del Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur (SCAQMD) en cumplimiento con la Condición 5 de la SOFA en los dispositivos de Depuración de Biogás. Para cumplir con esta nueva solicitud, realizaremos pruebas utilizando el método TO-15 extendido para analizar la presencia de benceno y de otros VOCs.

- 5. Continuar tomando muestras y monitoreando los 6 pozos horizontales indicados en la Tabla 1 donde los números de los pozos están resaltados en amarillo. En este momento podrán liberarse 42 pozos horizontales de las tomas de muestras continuas, pero estos pozos podrán ser incluidos más adelante, dependiendo de las futuras presentaciones de datos. Consulte en la Tabla 1 los números de pozo resaltados en azul.**

El monitoreo únicamente puede ser realizado en cuatro de los seis pozos horizontales identificados. Durante la reciente ampliación del sistema, los pozos horizontales H1774S y H1560S fueron abandonados cuando se instalaron los nuevos pozos de extracción vertical.

Proporcionaremos las muestras solicitadas por el resto de los cuatro pozos horizontales identificados y liberaremos los otros 42 pozos horizontales del monitoreo, como indicó la LEA.

- 6. Agregar 20 pozos verticales a los protocolos de toma de muestras mensuales de temperatura en el cabezal y de LFG. Consulte en la Tabla 1 los números de pozo resaltados en verde.**

Interpretamos que esta solicitud requiere el agregado de 20 pozos verticales al informe de la Sonda de Monitoreo de Temperatura existente y al informe de LFG según la Orden de Cumplimiento de la LEA, del 6 de junio, bajo el monitoreo requerido por la norma NSPS. Por favor, avisar si la LEA se está refiriendo a otra cosa cuando se refiere a "protocolos para la toma de muestras mensuales de temperatura en el cabezal del pozo y de LFG". Chiquita ya toma temperaturas en los cabezales de pozos mensualmente, según la Condición 8 de la SOFA y puede proporcionar esos datos como corresponde, en formato Excel.

- 7. Trazar en el mapa del sitio denominado "Mapa de GCCS Existentes - Pozos de Extracción Vertical de LFG" con fecha 06/06/2024 las ubicaciones de los siguientes 19 pozos: CV-24002, CV- 24003, CV-24007, CV-24017, CV-24053, CV-24055, CV-24065, CV-24071, CV-24075, CV-24077, CV-24079, CV-24082, CV-24083, CV-24088, CV-24095, CV-24096, CV-24097, CV-24098, H-1403W. Para el pozo H-1430W, proporcionar la ubicación horizontal de las tuberías y un estimativo sobre dónde es más probable que ocurran temperaturas elevadas (195°F). Consultar en la Tabla 1 los números de pozo resaltados en rojo y H-1403W (resaltado en amarillo).**

Esta información solicitada será proporcionada. No obstante, se debe tener en cuenta que la ubicación estimada de "dónde es más probable que ocurran temperaturas elevadas (195°F)" en el pozo H-1430W será un estimativo aproximado, ya que el único punto físico para monitorear la temperatura es en la superficie. Se desconoce de dónde podría estar viniendo la temperatura más alta en este lugar, ya que se desconocen las condiciones debajo del grado. Podemos estimar dónde podría estar en los pozos verticales a lo largo del camino de los horizontales. La justificación para instalar pozos verticales nuevos en el vertedero se debe a que la condición de las tuberías horizontales de la subsuperficie es desconocida. Mediante este documento nos reservamos el derecho de revisar este estimativo a medida que vayamos teniendo disponibles datos aclaratorios.

- 8. Incluir en el informe mensual un mapa del asentamiento/calor como se muestra a continuación, comenzando con los datos del mapa de calor más antiguo disponible para cada mes hasta el presente. Si es posible, los mapas topográficos deberán mostrar intervalos de contornos de 2 pies.**

Solicitamos aclaración de la LEA sobre el tipo de "mapa de asentamientos/calor" y los "datos del mapa del calor" solicitados. En base a nuestro análisis de la cifra de ejemplo proporcionado en la carta de la LEA del 30 de julio, interpretamos que la LEA está solicitando un mapa de calor que muestre las zonas de asentamiento y no un mapa del calor que muestre las temperaturas de los líquidos pozo abajo y un mapa separado que muestre el asentamiento. Si la LEA está solicitando un mapa del calor que muestre las temperaturas de los líquidos pozo abajo y un mapa separado que muestre el asentamiento, solicitamos que los mapas de calor sean presentados trimestralmente y no mensualmente. Los mapas de calor basados en las temperaturas de los líquidos pozo abajo requieren una gran cantidad de toma de datos y análisis y las temperaturas de los líquidos pozo abajo no cambian de manera apreciable en el transcurso de un mes para beneficiarnos de su creación.

También solicitamos una aclaración de la LEA sobre si este requerimiento es el mismo que para el "asentamiento con mapas de calor" mensual requerido en el Objetivo 5 de la Orden de Cumplimiento del 6 de junio.

- 9. Proporcionar los resultados de las tomas de muestras en un informe independiente apropiado con el análisis, tablas, AQ/QC y métodos, firmado por un profesional registrado, etc., como se describe en los Objetivos 1A-2 y 1A-3 de la Orden de Cumplimiento.**

Proporcionaremos la información solicitada, sujeto a las solicitudes arriba indicadas, para aclaración.

Protocolo para la Toma de Muestras de LFG

Como se indicó en nuestro Informe Resumido, las muestras de gas para los análisis de laboratorio se tomarán utilizando bolsas de Tedlar/metalizadas, a diferencia de los recipientes Summa originalmente indicados en la carta de la LEA del 5 de abril de 2024. Este método fue aprobado verbalmente por la LEA en una llamada realizada el 10 de abril de 2024. Como el método de recolección permite un máximo de retención del laboratorio de 72 horas por protocolo para el Método D1946 de la Sociedad Estadounidense para Pruebas y Materiales (American Society for Testing and Materials, ASTM), buscamos aclaraciones de la LEA sobre si está permitido este tiempo de retención o si debiéramos orientarnos al tiempo de entrega de 24 horas de preferencia de la LEA.

Por favor, no dude en comunicarse con nosotros si tiene alguna pregunta sobre esta presentación.

[firmas en la página siguiente]

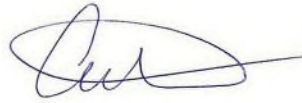
3 de septiembre de 2024

Página 5 de 5

Atentamente,



Director del Proyecto
SCS ENGINEERS



vicepresidente, Gerente Regional de OM&M
SCS ENGINEERS

cc:

- Robert Ragland, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles
- Liza Frías, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles
- Nichole Quick, M.D., Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles
- Shikari Nakagawa-Ota, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles
- Ken Habaradas, LEA del Condado de Los Ángeles
- Eric Morofuji, LEA del Condado de Los Ángeles
- Renee Jensen, Asesor de LEA
- Blaine McPhillips, Asesor Suplente Sénior del Condado
- Emiko Thompson, Departamento de Obras Públicas del Condado de Los Ángeles
- Alex Garcia, Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles
- Ai-Viet Huynh, Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles
- Wes Mindermann, CalRecycle
- Janelle Heinzler, CalRecycle
- Jeff Lindberg Junta de Recursos de Aire de California
- Vanessa Águila, Junta de Recursos de Aire de California
- Jack Cheng, Consejo de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur
- Larry Israel, Consejo de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur
- Douglas Cross, Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Los Ángeles
- Thanne Berg, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
- Tyler Holybee, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
- Mark Relon, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
- Laura Friedli, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos